

■ En reunión privada, deben explicar la estrategia oficial anticrimen

Senadores llamarán a comparecer a integrantes del gabinete de seguridad

**ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS**

Los integrantes del gabinete de seguridad nacional comparecerán la próxima semana ante los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Senado con el fin de explicar la estrategia federal para el combate al crimen organizado y la escalada de violencia en varias entidades.

La comparecencia será a puerta cerrada. Además de los coordinadores de las fuerzas políticas,

asistirán los senadores integrantes de la Comisión Bicameral de Seguridad Pública, según se acordó ayer en Xicoténcatl, luego de una reunión en la que se impuso la postura panista a las de quienes proponían que fuera en comisiones el encuentro con los secretarios de la Defensa, Guillermo

Galván; Marina, Francisco Saynez, y Seguridad Pública, Genaro García Luna, así como con el procurador Arturo Chávez Chávez.

El panista Santiago Creel, integrante de la Junta de Coordinación Política, informó que se acordó extender el llamado a comparecer al titular de Gobernación, Fernando Gómez Mont, y se valoró que sea un encuentro privado con los funcionarios, porque los temas que van a tratarse requieren reserva.

Aseguró que no se va a obstaculizar la difusión de la información, “pero sí quisiéramos tratar cosas en detalle, y precisamente para poder profundizar en los distintos temas requerimos hacerlo en el formato acordado”.

En la reunión de ayer el PAN argumentó que la Comisión Bica-

meral de Seguridad Nacional deberá viajar a Washington a finales de este mes, invitada por su contraparte de Estados Unidos, y es conveniente, apuntó, que vaya con una postura unitaria sobre la estrategia gubernamental de combate a la delincuencia.

Táctica “errónea”

Al respecto, el senador priísta Fernando Baeza advirtió que van a cuestionar a los funcionarios sobre los alcances de la estrategia en materia de inseguridad, ya que es totalmente errónea y se ha politizado. “No se puede sustituir la aplicación del derecho por el uso de la fuerza, ni hacer uso del Ejército en funciones policíacas”, señaló.

